



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Comunicación, **48258 CD – UCR- EVOLUCIÓN**, de la Diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de gestionar ante las autoridades de YPF S.A. la reapertura de la refinería San Lorenzo para que vuelva a operar como tal o cómo centro de logística de almacenaje y distribución para abastecer el NOA o como refinería de Biocombustible; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia verá con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante las autoridades de YPF S.A. la reapertura de la Refinería San Lorenzo para que vuelva a operar como tal o como centro logístico de almacenaje y distribución de combustibles para abastecer el NOA, o como refinería de biocombustibles, conforme a las posibilidades actuales de inversión y requerimientos necesarios del mercado de los hidrocarburos.

Sala de la Comisión por Zoom; 29 de junio de 2022

Garibay-Pacchiotti-Peralta-Blanco-Julierac-Martínez



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE